

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 15'00.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Miércoles 27 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 73.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA.

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37.

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

## EL ECO DE LOS CONTRIBUYENTES.

La Liga de Contribuyentes de Valencia, inter-  
pretando fielmente la opinión y el deseo de todos  
los que componen la masa contribuyente de este  
país, tan maltratado por el gobierno, atento solo  
á proporcionarse medios de sostenerse y á rebajar  
todo germen de prosperidad y riqueza, se ha diriji-  
do al Senado con una enérgica, sensata y razona-  
da exposición, que si notable en la forma, lo es  
mas en su fondo por la elevación de doctrinas que  
en ella se sustenta y por los conceptos y severas  
manifestaciones que contiene.

Ocupándose de los errores en que el ministro  
de Hacienda ha incurrido y pretende sostener en  
los presupuestos y reformas sometidos á la delibe-  
ración de las Cámaras, se espresa en los siguientes  
términos:

«Se pretende confundir en un solo concepto la  
propiedad y la industria, que los tienen tan distin-  
tos; se quiere que el propietario, además de con-  
tribuir por el interés del capital, ó sea con la renta  
que percibe, con un impuesto que debe pasmar á  
los estadistas extranjeros, lo verifique además por  
la explotación de sus fincas, por una industria que  
no ejerce, por unas utilidades que hacen suyas los  
colonos. Cuando á todas las industrias, por insigni-  
ficantes que sean, se las hace tributar, y únicamen-  
te se quiere eximir á los colonos, se comprende  
que solo se quiere inferir un grave perjuicio á la  
propiedad; y nótese que á los colonos se les haría  
bajar en la escala social, no teniendo otro concep-  
to si no el de simples braceros, con la cédula per-  
sonal de infima clase y sin derecho electoral.»

La Liga de Contribuyentes de Valencia levanta  
su voz de censura y dirige su justa queja al alto  
cuerpo colegislador, y al efecto, en otro de los pá-  
rrafos de su concienzuda exposición, dice:

«Durante diez años de no interrumpida paz, que  
ha permitido á las clases productoras aliviar, con  
su improbo trabajo, los males sin cuento que atra-  
jeron al país los errores y las pasiones de nuestros  
partidos políticos, han visto los contribuyentes de-  
fraudadas sus legítimas esperanzas de ser princi-  
palmente atendidas por las diferentes situaciones  
que se han sucedido en el gobierno del Estado.

Ni se han normalizado los presupuestos, ni se ha  
corregido el vicioso sistema de contabilidad del  
Estado, ni se ha organizado con la severidad debi-  
da la pública administración, ni tan siquiera se ha  
adelantado un paso en el único camino razonable  
para llegar á la formación del catastro, tomando  
por base los notables trabajos del Instituto geo-  
gráfico.»

Más adelante examina los proyectos de refor-  
mas que el ministro acaricia; y considerándolos  
altamente contrarios á los más rudimentarios prin-  
cipios de administración y de economía política,  
llama la atención del Senado sobre ese extremo y  
lo analiza en el siguiente párrafo:

«Como lenitivo para atenuar tan ilegal y funesto  
sistema, se propone un medio peor que el mismo  
mal, cual es, el que los propietarios celebren pactos  
especiales con los colonos. En esta provincia de  
Valencia, en que la propiedad se halla tan subdivi-

da, y en las limitrofes de este litoral, los contra-  
tos de arriendo solo pueden existir con ciertas  
condiciones particulares que rechazan semejantes  
pactos, lo cual habrá olvidado sin duda el señor  
ministro de Hacienda; y lo mismo debe suceder en  
otras provincias agrícolas de densa población. Pero,  
aparte de esto, tal propósito de pactos especiales,  
sobre ser opuesto al orden económico, y envol-  
ver una violación del derecho de los propietarios,  
ha de dar origen á una grave perturbación social.»

Termina la exposición de la Liga de Contribu-  
yentes de Valencia con las líneas que á continuación  
copiamos, cada una de ellas suficiente para formar  
juicio de la desatentada manera de administrar los  
intereses públicos, que tiene el gobierno conser-  
vador.

«Por fin esta Liga dice el documento á que nos  
referimos se atreve á llamar singularmente la aten-  
ción del Senado, para que estime, si es fundada la  
opinión que abraza como evidente, de que tanto la  
regla 5.ª como el art. 9.ª, violan el art. 3.ª de la  
Constitución del Estado, segun el cual, todo espa-  
ñol está obligado á contribuir, en proporción de sus  
haberés, para los gastos del Estado, de la provincia  
y del municipio.

El señor ministro ha tenido buen cuidado de  
acojerse á este precepto, para resistir las agre-  
maciones de las clases industriales que renunciaban  
aquel derecho, y ofrecían mayor contingente al Teso-  
ro, para distribuirla entre ellas más proporcio-  
nalmente; pero lo ha olvidado ó prescindiendo de él,  
cuando trata de los propietarios territoriales, que  
no solo no lo renuncian, sino que lo reclaman. Sin  
cerrar los ojos á la luz de la evidencia, nadie po-  
drá sostener que no sea violación del artículo cita-  
do el hacerles pagar por haberés que no perciben,  
por una explotación que no practican, y eximir á  
los colonos, que son españoles, y hacen suyas las  
utilidades de esa industria; nadie podrá sostener  
que no sea violación del artículo el castigar á los  
terratenientes de una localidad ó á los pueblos de  
una provincia, porque otros han sufrido una cala-  
midad, con una cuota elevadísima, cuando todos  
los demás contribuyentes españoles contribuyan  
con la ordinaria.»

Estamos completamente de acuerdo con el es-  
píritu y letra de la exposición, de la cual nos ocu-  
pamos, y aunque tememos que el Senado no se  
atreverá á desairar al señor ministro, esperamos  
que cuando menos la discusión á que la exposición  
citada ha de dar motivo, dará á conocer al país que  
si mal estamos en punto á la gobernación, política  
no lo estamos menos en lo relativo á administra-  
ción pública.

La importante casa de Londres de los señores  
Lasala y Compañía, ha tenido la bondad de remi-  
tarnos la siguiente carta que con gusto publicamos:

VERDADERAS CAUSAS DEL FRACASO EN LAS  
NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE COMERCIO CON  
INGLATERRA.

Londres, 19 de Mayo de 1885.

Desde que en la semana antepasada presentó  
en el Parlamento inglés el canceller del Tesoro,  
Mr. Childers, su presupuesto económico, no hubo  
español inteligente y sensato en este país, que de-  
jase de augurar un completo fracaso en el pacto  
comercial con Inglaterra.

La rebaja propuesta por el ministro inglés, en  
favor de los vinos de toda la tierra, como conse-  
cuencia del *Modus vivendi* concertado con nuestro  
país, hubiera sido aceptada, con mayor ó menor  
ostensible desagrado, por parte de las poderosas  
industrias de fermentación alcohólica y cerve-  
cera.

Pero el parche económico propuesto por monsieur  
Childers, como equilibrio al déficit que en sus cál-  
culos habria de producir la dicha rebaja, castigando  
la producción de las cervezas y aguardientes

del país, con un crecido impuesto de consumo, no  
podía producir ni ha producido otro resultado, que  
el de sembrar vientos extraños para crear tempes-  
tades nacionales.

No tardaron estas en hacerse sentir con paten-  
te fuerza, intimidando á un gobierno decrepito,  
que parece ya asustarse hasta de su misma sombra.

La opinión general del país se pronunció enérgi-  
camente contra las soluciones económicas de  
Mr. Childers, y de consuno clamaron contra ellas  
los destiladores y cerveceros, secundados oportu-  
namente por el pueblo soberano, que rechazaba  
el encarecimiento de sus bebidas habituales.

No fué generalmente rechazada, sin embargo,  
la propuesta reducción de derecho sobre los vinos  
comunes y baratos, cuya graduación alcanzase á  
los 30° Sykes, y se indicó al gobierno que la equi-  
tativa compensación debía buscarse en acrecentar  
los impuestos sobre los vinos de alto precio, que  
son los bebidos por las clases ricas, y que no están  
al alcance de la generalidad de la clase media, ni  
mucho menos del pueblo obrero.

La prensa francesa, que á la sola enunciación  
de estar dispuesta Inglaterra á igualar los derechos  
de la mayor parte de los vinos naturales de nues-  
tro país, con los más caros que produce su suelo,  
empezó á atacar fuertemente tal concesión, se des-  
ató muy luego en amenazas de represalias fisca-  
les, si intentase este país llevar á efecto un recargo  
de derechos sobre su lujosa producción vinícola.

Queda evidenciado con los hechos los que ex-  
presamos en nuestro folleto crítico sobre el *Modus  
Vivendi*, en Enero de este año.

1.º «Que los intereses cerveceros eran una  
poderosísima potencia, que nos era hostil dentro  
de la Legislatura inglesa.

2.º «Que Francia protestaría enérgicamente, y  
amenazaría con represalias de arancel, si este país  
diera indicios de gravar al lujo en favor de la mo-  
desta necesidad.»

El actual gobierno de Inglaterra, que parece  
estar empujado por un fatal destino á cometer  
desaciertos políticos y crear enemistades interna-  
cionales, es el verdadero causante del fracaso en la  
consumación de un tratado comercial con nuestro  
país, que si bien mezquino aquel en su única con-  
cesión, ofrecía sin embargo alguna ventaja á la  
importación de nuestros vinos de mesa, superiores  
á la graduación de 26° Sykes.

En el presente dilema lo más corto y expedito  
ha sido para el Gobierno inglés, escapar por la  
tangente española, pues en materia de escapes  
oportunos es maestra inimitable la diplomacia in-  
glesa, como también lo es en echar el sambenito  
de sus culpas y errores sobre los hombros de  
cualquier vecino.

Nuestro criterio lo vemos corroborado, hasta  
cierto punto, por el *Times*, ostensible órgano de  
la opinión imparcial de este país.

Traducimos los siguientes párrafos de un exten-  
so artículo editorial, que publica en esta fecha,  
ocupándose del fracaso en las negociaciones sobre  
el Tratado.

«El clamoreo levantado contra el aumento de  
impuestos sobre aguardientes y cervezas, no  
acompañado de otro proporcional aumento sobre  
los vinos, es bastante plausible en la apariencia  
para servir de apoyo á la oposición, y quizá bas-  
tante poderoso también, por parte de las clases  
democráticas sociales, para intimidar al gobierno,  
no muy dado á mantenerse firme al pié de sus ca-  
ñones.»

«No le pesará, por tanto, á Mr. Childers el  
sacar partido de la oportunidad que se le ofrece,  
con la ruptura de las negociaciones españolas, á  
fin de hacer algunas concesiones á la oposición,  
en la materia de impuestos sobre cervezas y agu-  
ardientes.»

Veamos ahora cómo la prensa conservadora se  
consuela de este súbito fracaso diplomático de  
Sir Robert Morier, segun se dá á entender que  
sea.

Lo siguiente está traducido del *Standard*, pe-  
riódico que hasta ahora habia sostenido las mútuas  
ventajas, sancionadas por el *Modus vivendi*; pero  
que ahora tiene la complacencia de decir lo que  
antes callaba. Se expresa así:

«La reconocida exportación directa de Ingla-

terra para España, se mantiene próximamente tan alta ahora como siempre lo estubo, y fué mayor durante los dos últimos años, que en los que inmediatamente precedieron á la imposición de la nueva tarifa diferencial; y hay toda razón para creer que el contrabando de jéneros ingleses para España, por conducto francés ó alemán, ya por medio del soborno ó bajo descripciones falsas, ha alcanzado imprecidentes proporciones.»

«Las dos tarifas son, por lo tanto, un gran manantial de ganancias para ciertas clases de gentes, y solamente el consumidor español es quien á la larga lo sufre. El es el que merece conmiseración, mucho más que los fabricantes y comerciantes ingleses.»

«En cuanto á lo que á nuestro propio país se refiere hay muchas ventajas en haber recobrado completa libertad de acción en asuntos fiscales.»

«Si al Canciller del Tesoro, por ejemplo, le pareciese conveniente igualar el impuesto alcohólico, aumentándolo en las clases altas de vinos fuertemente alcoholizados, está ahora en perfecta libertad de hacerlo así.»

Otro periódico de oposición, el *Globe*, se expresa en estos términos.

«El mantenimiento de los derechos sobre el vino Español, con la tarifa actual, hace una diferencia muy favorable y de importancia en las sumas á disposición del ministro de Hacienda. Pero esto no es todo. No existe ahora absolutamente razón alguna para que nuestro déficit sea cubierto con el aumento de derechos sobre la cerveza y los espíritus, con la exclusión del vino. No hay tratado de comercio existente con Francia, y no habrá ninguno con España. Por lo tanto, si hay todavía que arbitrar dinero, por medio del acrecentamiento de impuestos sobre las bebidas alcohólicas, justamente puede apelarse á que el jerez, el clarete y el champaña, suministren la cuota.»

Basta y sobra con estos extractos de la prensa inglesa, para que en nuestro país abran los ojos á la luz de la verdad cuantos hayan persistido en tenerlos cerrados hasta ahora á sus claros reflejos.

Por de pronto agradezcamos á la prensa inglesa el conocimiento de que no es solo en Gibraltar y en la frontera portuguesa, donde han de señalarse las vías de espoliación rentística para nuestra patria, sino que Francia y Alemania son buenos conductos también para la importación de jéneros ingleses, subrepticamente favorecidos por la 2ª columna del Arancel, ó más provechosamente introducidos por medio del cohecho, la corrupción ó el soborno.

No culpemos por esto únicamente al espíritu de especulación mercantil de esta nación, porque sulte las barreras y caballos de frisa de nuestros Aranceles y Código de Comercio. Impotente fuera en el logro de su intento al no contar con la fácil cooperación de los encubridores ó testaferreros, ó de los venales ó míopes vigilantes de los intereses de la Hacienda Española.

Ya que el periódico inglés nos señala el cáncer que nos roe, busquemos sus raíces á lo largo de las fronteras del Pirineo y en los sobornos de los buques procedentes de puertos franceses, alemanes y belgas, averiguando y evidenciando la legítima procedencia de los jéneros importados en nuestro país.

El transporte de manufacturas inglesas al Havre, Amberes, Hamburgo y hasta Marsella mismo, cuesta una bicoca en comparación del gran beneficio que produce el aforo por la 2ª, en vez de la 1ª columna de nuestro arancel de Aduanas.

Con respecto al presente y porvenir de nuestros vinos y frutas secas en este país, nada tenemos que decir ni augurar, que dicho y previsto no esté ya en nuestras anteriores revistas y folletos.

Seguirá existiendo el *prohibitivo impuesto* de 237 y medio por 100 sobre el valor de la generalidad de nuestros vinos tintos ordinarios, por ejemplo, los catalanes ó manchegos, si exceden de los 26° Sykes, por más que su precio de embarque sea 30 á 35 duros por pipa.

Los mismos vinos, si no alcanzan dicha graduación, adeudarán solamente el *abrumador impuesto* de 95 por 100, lo mismo ahora que si el *Modus vivendi* hubiera sido puesto en práctica.

Seguirá Francia pacientemente exportando para este país sus caros vinos tintos y sus 18 ó 19 millones de botellas de champaña, año tras año, no abonando más del 5 por 100, por término medio, sobre el valor de embarque de su elegante vino.

Esta continuará siendo, pues, la equidad arancelaria inglesa, mientras tenga por norma; no la justa valoración, sino los grados de la escala hidrométrica de Sykes.

Nuestra pasa valenciana y alicantina, no tiene tampoco sino muy remotas probabilidades de llegar á pagar algún día, ménos de la cuarta parte de su valor, como tributo á la arbitrariedad de las imposiciones fiscales de la Gran Bretaña, sobre los productos vitícolas de nuestro suelo español.

Existirá, pues, en todo su vigor y fuerza el *statu quo, ante modus vivendi*, á ménos que alcance á escribir una brillante página en su historia diplomá-

tica, el talento, la iniciativa y los dones de persuasión que reconocidamente posee nuestro ministro Plenipotenciario en Inglaterra, el Marqués de Casa-La-Iglesia, que probablemente ha de ser el llamado á gestionar en Londres, lo que en Madrid ha resultado ser súbito fracaso, ocasionando por una mala inteligencia ó *misunderstanding*, según los telegramas ingleses dicen ha dicho, el actual ministro de Estado, Sr. Elduayen.

Si el Marqués de Casa-La-Iglesia lograra alcanzar la justa reciprocidad arancelaria de establecer derechos, *ad valorem*, al ajustar un equitativo tratado de Comercio con este país, dejaría un nombre envidiable en los anales del cuerpo diplomático español.»

LASALA Y COMP.ª

## PRENSA.

La *Dinastía* que sigue con marcada atención el curso de las conferencias celebradas para llegar á un acuerdo entre izquierdistas y fusionistas, concluye diciendo:

«Creánnos estos señores; para vivir en paz, lo mejor es que se dejen de reformas constitucionales y de leyes ordinarias, aceptando las cosas tal como se encuentran. De lo contrario, *peor será menallo.*»

¡Qué graciosos, qué oportunos y, sobre todo, qué picarillos son los conservadores moderados con ribetes de mostizos!

Es claro. Para vivir en paz no hay que hacer otra cosa que imitarlos, ó lo que es lo mismo, aceptar el sistema de los transfugas.

Los liberales no se han educado en esa escuela ni quieren educarse, que es lo que más sienten los amigos del periódico citado.

Dice *La Epoca*:

—«A última hora circulaba una fórmula nueva que hoy indica un periódico republicano: la de llevar al Código civil las reformas políticas que solicita la izquierda. La idea ha hecho su camino brevemente y ya cuenta con defensores entusiastas. Lo desconocido atrae y lo nuevo seduce. Mañana no se hablará más que de dar forma á este pensamiento. ¡Seremos meridionales!»

Lo que somos es españoles y nada más que españoles, cansados de sufrir el absolutismo conservador que se ha entronizado en el poder, valiéndose de todos los medios, aun aquellos que la dignidad y el respeto que se deben los hombres á sí propios, rechazan.

Pero no se preocupe el colega de la calle de la Libertad. La fórmula se encontró: los liberales dinásticos se unieron, y si algo á los mismos les seduce, es la satisfacción de haber cumplido como buenos.

Escribe el Sr. A del *Diario*, discutiendo sobre la coalición de los liberales monárquicos:

«... que para el objeto de combatir al gobierno y con ayuda del silencio de muchos ó de algunos, se podrá decir que la unión se ha hecho; pero el día del triunfo, si por acaso llega, estallarán las diferencias y con ellas las dificultades invencibles. Al tiempo doy por testigo.»

Podrá ser que el Sr. A esté en lo cierto, lo cual es cuando menos problemático: pero en lo que no cabe duda, es en que los liberales dinásticos echarán muy pronto á los conservadores pidalistas del poder, donde tan mal lo hacen.

después, aunque se dividieran, lo cual también es problemático, ya procurarán y procuraremos todos que sobre sus disensiones no se levanten otra vez los conservadores.

En este punto estamos de acuerdo con lo dicho por nuestro apreciable colega *El Progreso*.

Es necesario, porque ya es hora, que nos emancipemos... pero que nos emancipemos bien.

De *El Progreso*:

«Toda política que prescinda de la opinión del país, es nociva.»

Por esto lo es tanto la conservadora.

Por esto, y porque además prescinda de los ejemplos de la historia y de la experiencia de los demás pueblos, y de lo que la razón pide y el espíritu liberal moderno exige.»

Bien dicho. Pero: ¡váyase V. con cuentos á los conservadores mestizos, y sobre todo, con cuentos donde la libertad juegue el papel de protagonista! Quédense esas ninerías para los liberales. Los conservadores de Pidal y comparsa tienen su manera de ver las cosas y no gastan otros lentes que los usados hace más de un siglo.

El óptico que los asiste así lo ha recomendado y ese óptico está ciego. Saquen ustedes, pues, la consecuencia.

## NOTICIAS GENERALES.

El Ateneo de Madrid acordó dirigir un telegrama de pésame á la familia de Victor Hugo, telegrama que redactó el Sr. Nuñez de Arce en los siguientes términos:

«Mr. Lockroy. —París.—El Ateneo científico, literario y artístico se asocia á la aflicción de vuestra familia y al dolor de la Francia por la muerte del poeta Victor Hugo.

Descansen en paz bajo los rayos de su gloria que será eterna.—El presidente, S. Moret.»

Asimismo se acordó celebrar una velada en honor del ilustre finado.

El ilustrado médico-jefe del Hospital del Niño Jesús, D. José Rivera, ha dirigido una carta al doctor Ferrán en nombre de la señora duquesa de Santaña, brindándole con la fundación de un laboratorio para trabajos microscópicos en el referido hospital, á cuyo frente se colocaría el entusiasta microbiólogo con dotación y consideraciones muy decorosas. De cumplirse este ofrecimiento que tanto honra á la fundadora del hospital y al digno cirujano Sr. Rivera, Madrid tendría otro nuevo laboratorio donde se cultivarían esos estudios científicos que al parecer constituyen el campo más fecundo de los descubrimientos médicos actuales.

Un corredor de antigüedades, de nacionalidad mejicana, fué anteaer víctima de una estafa de 8 000 reales en la inmediata ciudad de Guadalajara, figurando como protagonista, según parece, un cura real ó fingido, porque esto no está bien aclarado.

Hé aquí el medio de que se valieron para llevarle á cabo:

«El corredor D. E. V. A., hospedado en una casa de la calle de la Montera, entabló relaciones de amistad con otro sujeto que, según parece, ha sido empresario de teatros, llamado M. F. Z., al que le propuso el comprador de antigüedades se dedicase á este negocio y le daría en las compras que realizara por su mediación su correspondiente corretaje.

En efecto, el ex-empresario le habló á los pocos días de un amigo cura que tenía en un pueblo inmediato á Guadalajara, que poseía un objeto de oro macizo, y por el que le ofrecieron hace poco tiempo 4 000 pesetas. Hízole la descripción del objeto, que consistía en una especie de vinajeras sostenidas por dos figuras, cinceladas y esmaltadas, y adornadas de preciosas piedras; perteneciendo desde hace más de cien años á la iglesia de donde era párroco su amigo, y él estaba debidamente autorizado para su venta.

El anticuario le dijo, en vista de esta relación, pasase á visitar á su amigo, le propusiese la compra, y en caso de que acepte le pasiera un telegrama para ultimar el negocio en Guadalajara. En efecto, anteaer recibió el telegrama el futuro comprador para que se trasladase á Guadalajara, donde se encontraba el corredor con su amigo el cura en la fonda del Norte, para ultimar el negocio.

Trasladado el mejicano á dicha ciudad y después de un laborioso contrato, se convino en el precio del objeto de arte en 7 500 reales, cuya cantidad entregó en el acto á un señor que, efectivamente, tanto por la seriedad de su traje, como por sus maneras, le pareció ser un respetable sacerdote. Además, entregó de comisión á su amigo 600 reales por su trabajo.

El sacerdote, real ó fingido, se quedó en dicha ciudad, y él regresó con su amigo y un sobrino del comprador á esta corte. Pero júzguese cuál sería el asombro del anticuario, cuando al reconocer las alhajas algunos peritos, manifestaron que era un simple y moderno adorno de tocador de plata sobredorada y que su valor no llegaba á 200 reales.

El timado puso inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad, que detuvo al que había servido de corredor en la compra del supuesto objeto de arte, ignorándose el paradero del supuesto ó verdadero sacerdote.

## COMUNICADO

Denia 24 de Mayo de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA

Muy señor mio: Hace unos días que me dijeron que mi nombre figuraba en el *DIARIO* que V. dirige, creyendo alguien que yo podía ser el «Pedro Ivars» que dicen que han votado concejal.

Yo, Sr. Director, nada sé, pero antes que ser individuo de un ayuntamiento conservador-carlista, preferiría dejar de existir. Yo soy y he sido siempre *republicano-federal* y no soy como otros, que dicen que son republicanos y se dejan votar por los conservadores, como otros que han salido. Yo no sé escribir con *estrofas* como algunos

republicanos-conservadores-carlistas, pero sé decir la verdad.

Y le dice V. al corresponsal *cantaclaro*, que mi nombre no lo ponga más en su boca.

Mande V. á su afectísimo

Pedro Ivars a) *Vellea*.

## NOTICIAS LOCALES.

Con permiso del suscriptor anónimo de *El Litoral* y aun á trueque de ser por el mismo recidenciados como incompetentes, valga por lo que valiere, y con el solo y exclusivo propósito de llenar cuartillas con algo, que cuando menos pueda escitar la curiosidad de nuestros lectores, copiamos á continuación la siguiente receta contra la enfermedad de los niños, vulgarmente conocida con el nombre de *garrotillo* y cuya receta hemos encontrado en un periódico francés:

«El señor doctor Delhil acaba de enviar á la academia de medicina una comunicación muy interesante á propósito del descubrimiento de un remedio eficazísimo á lo que parece, contra la terrible enfermedad de los niños llamada *garrotillo*.

Basta, para curar al niño atacado del *garrotillo*, quemar cerca de su cama una mezcla de trementina y brea: la habitación se llena de humo tan negro y espeso, que los que la ocupan, apenas pueden soportarlo ni verse unos á otros.

El niño aspira con fuerza y con gusto esta atmósfera de resina: bien pronto las falsas membranas se desprenden y son expectoradas en forma de esputo de catarro, esputo que, encerrado en un vaso, se disuelve á la vista.

El doctor Delhil hace lavar la garganta del niño con *coaltar* y cal y á los dos ó tres días, ha desaparecido la enfermedad.

Tales fumigaciones son además un excelente desinfectante y no solamente curan al enfermo, sino que preservan á las personas que se le acercan, sobre todo si son niños.

Los alumnos de la universidad é instituto de Valencia, han dejado ya de asistir á las clases, empezando de esta suerte las vacaciones llamadas de verano.

Los exámenes de prueba del curso principiarán el primer día del entrante Junio.

Nos hallamos en plena primavera, y no obstante son pocos los niños de ambos sexos á quienes se les ha inculado en el presente año el virus vacuno. Siendo esta operación indispensable para preservar á los tiernos infantes de los estragos de la viruela, aconsejamos á los padres de familia, no demoren este precepto tan recomendado por la higiene.

Personas llegadas de Valencia dicen que el aspecto que presenta el Puerto no puede ser más desconsolador; que la paralización se ha entrado por las puertas y que sus efectos, si Dios no lo remedia, no dejarán de hacerse sentir si ese estado continúa.

La administración de contribuciones y rentas ha expedido una circular reiterando las órdenes contenidas en la del 25 del próximo pasado mes, relativa á la redacción del borrador de las matrículas.

Segun *La Higiene*, no hay que temer, por ahora, el mal tiempo, sino la intemperancia.

La permanencia en los teatros, cuyas condiciones de ventilación son destetables, causa más daño que la impresión del aire libre á la salida. Las bebidas heladas, apetecidas y estimadas en las *soirées*, son funestísimas. El uso anticipado que las clases pobres hacen de ciertas frutas todavía no maduras, les dará mucho que sentir y puede facilitar el desarrollo de las temibles epidemias coléricas ó tifoideas.

Seamos cautos para no ser desgraciados.

Ayer fondeó en las playas del Grao un laud catalán procedente de Mataró, el cual, como es anterior viene á cargar tomates y será despachado por el agente oficioso D. Ramon Canet, y no corredor, corredor, como equivocadamente hemos dicho, pues los únicos corredores autorizados son, D. José Sanz y D. Cirilo Romaguera.

## Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Eufasio, obispo  
La misa y oficio divino son de la feria quinta, infra-octava de Pentecostés, rito semidoble, color

encarnado, haciendo conmemoración de San Agustín, obispo y confesor.

*Cultos religiosos para mañana.*

En la iglesia Colegial, continúa el ejercicio de Maria, á las seis de la mañana, durante la misa rezada, con órgano y letrillas.

En la misma iglesia á las siete y media novena de la tarde, novena á nuestro santo patrio Borja, en su capilla de la misma iglesia.

En las demás iglesias, y á la hora acostumbrada se celebrará también el ejercicio de dicho mes consagrado á Maria.

## Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 25 de Mayo de 1885.

Muy señor mio: Mis vaticinios se han cumplido. Los liberales están de enhorabuena y el país tiene motivos para mostrar su regocijo.

La conciliación es un hecho. Las asperezas se han suavizado y justo es declarar que todos han contribuido á allanar dificultades y obstáculos, siendo tan buenos propósitos, augurio de una unión sincera, estrecha y patriótica.

Tomando por base la soberanía nacional, sin mistificaciones ni distingos, los partidos fusionados aceptan noble y patrióticamente los principios democráticos consignados en la Constitución de 1869, consintiendo en que no se provoque reforma alguna constitucional, bastando con que esos principios entre los cuales descuellan como de mayor importancia, el sufragio universal, el jurado, el matrimonio civil, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de cultos, se consignen en una ley de garantías que será una especie de acta adicional á la Constitución vijente, tal y conforme yo habia predicho.

El importante hombre público y notable juriconsulto Sr. Alonso Martínez es el encargado por todos, para formular el proyecto de ley de garantías que será de hoy para en adelante la bandera del partido liberal dinástico, cuya jefatura ostentará el Sr. Sagasta con general acatamiento.

En vista de ese resultado por cuyo quebrantamiento tanto y tanto se ha trabajado, la mayoría conservadora que no mira con buenos ojos á la pidalesca falange, se dispone á formar un centro parlamentario que sea el principio del nuevo partido conservador liberal, tal y como debe ser, y como lo reclaman de consuno las exigencias de los tiempos y las intenciones del poder regulador.

El Sr. Cánovas en ese caso y al decir de un amigo de V. y mio, muy ocurrente y muy acertado en sus juicios, se convertirá en mochuelo y hará un viaje á la California en busca del árbol «Viejo Moisés» que es como V. sabe el árbol más grande del mundo, en cuyo tronco piensa anidar retraído y separado del bullicio, apropiándose para su uso la estancia fabricada en el hueco de dicho tronco, que es una sala donde pueden estar 150 personas y cuyo adorno consiste en cuadros que representan escenas de California, alumbrado moderno y muebles de lujo al estilo de la Edad Media. Es el único retiro apropiado al bueno de D. Antonio.

Ya sabrá por los telegramas y por las últimas horas de los periódicos, que el Consejo de Sanidad no considera prudente el consentimiento de la vacunación del bacillus virgula descubierto por el Dr. Ferrán, hasta que se examine ese descubrimiento y se informe científica y concienzudamente acerca de él. El Dr. tortosino se conforma, y lo que desea es que el examen se confie á personas aptas é imparciales.

No quiero ni puedo yo entrar á discutir la más ó menos conveniencia del acuerdo. Está tomado por un cuerpo consultivo cuya competencia es irreprochable; y ante ese hecho, debemos los profanos esperar para discernir.

De transacción en transacción el gobierno que ha tomado el sistema de hacerse el fuerte é inexorable á lo Quijote, obrando luego según á su acomodaticia conveniencia cuadra, está dando pruebas de una debilidad propia de los que tienen gastadas las fuerzas y se aproximan al sepulcro. De esto que ahora consigno á la lijera tendrá V. y tendremos todos lo que al gobierno seguimos en su agonia, deseando que le quede lugar para morir como buen cristiano, más de una prueba.

Es posible que en esta semana, si los presupuestos quedan definitivamente discutidos y aprobados, saber el Sr. Sagasta haga las tan deseadas declaraciones. A ellas responderán, si como es presumible el proyecto de ley de garantías les satisface, las fracciones políticas extremas en sentido progresivo, ofreciendo apoyar con su benevolencia y con su aptitud legal y uniforme, la formación de un gobierno liberal.

A uno de nuestros amigos dijo hoy el Sr. Romero Robledo en el salón de conferencias.

—Muy de prisa han andado ustedes, y es posible que descarrilen.

—No lo crea V., replicó el interpelado. Tenemos un magnífico guarda-freno.

—Es invención de ustedes? dijo el ministro.  
—No señor, nos lo ha proporcionado su colega el ministro de Fomento.

Se vá el correo.  
Suyo affmo.

X.

## ALCANCE POSTAL.

Madrid 26 de Mayo.

Segun las últimas horas de los periódicos se espera con ansiedad conocer el informe que acerca del descubrimiento del doctor Ferrán ha de dar la Real Academia de Medicina. Si este fuese favorable aunque solo sea en hipótesis científica, la protección que al Sr. Ferrán, como á todo el que intente hacer algo útil y provechoso, no se economizará.

Asi lo dicen los diarios amigos del gobierno. Los partidarios del descubrimiento creen que el problema se ha complicado mucho, y que por consiguiente el doctor Ferrán concluirá por aburrirse y cumplir lo que ha ofrecido, es decir, poner al servicio de naciones extranjeras sus conocimientos é inventiva.

El doctor Ferrán regresará á Valencia acompañado de los facultativos Sres. Maestro de San Juan, Garcia Solá y San Martin. El Sr. Mendoza se ha escusado de formar parte de esa comisión por razones de delicadeza fundadas en la duda que á algunos ha asaltado acerca de su incompetencia.

Tres votos de diferencia han legalizado el acuerdo del Consejo de Sanidad, referente á que le prohiban las inoculaciones del virus colérico hasta que nuevas pruebas garanticen la seguridad de su eficacia. Los consejeros reunidos eran veintuno. Nueve favorables al doctor tortosino y doce contrarios.

Hoy conferenciará una comisión de diputados valencianos con el Sr. ministro de la Gobernación, al objeto de alcanzar el alzamiento definitivo de los cordones sanitarios interiores, ó por lo ménos que se dicten órdenes y disposiciones que regularicen ese servicio, en el cual se observa una arbitrariedad extraordinaria y altamente perjudicial á los intereses de esta provincia.

Esa misma comisión tratará con el Sr. Cánovas de las pretensiones que acarician los arroceros de Santander.

Han sido objeto de muchos comentarios las declaraciones del Sr. Becerra referente al apoyo que la izquierda prestará al Sr. Sagasta, hágase ó no la unión, serenándose la libertad de acción, para continuar la propaganda. Los periódicos partidarios de la fusión no dan á esas declaraciones más valor que el que una hipótesis hasta ahora no probable pudiera concederle.

## ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 27, 3 tarde.

Se acentúa la opinión de que la legislatura terminará con un debate que provocará las oposiciones coaligadas.

Madrid 27, 3,35 tarde.

Las córtes prolongarán su vida legislativa hasta mediados de Julio, dando tiempo á que pueda plantearse y definirse la cuestión política:

Madrid 27, 3'40 tarde.

Corren rumores de crisis parcial á consecuencia del disgusto con que el ministro de Marina ve la oposición que se hace á sus reformas.

Madrid 27, 3'50 tarde.

Las oposiciones pedirán al gobierno explicaciones acerca de los sucesos ocurridos en la Seo de Urgel.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

# TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:  
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.  
Con su uso se consigue orinar sin dolor.  
Sin dolor también hacen espeler las arenas.  
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.  
Evitan toda operación en la mayoría de los casos.  
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Son un poderoso ayudante de las digestiones.  
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudiesen aconsejar al enfermo.  
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.  
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

## DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13.50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



### LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida  
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de  
10 de Octubre de 1882.

### BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. . . . . 58.161.925.54 drs.  
Asegurado en 1884. . . . . 84.877.057.00 »  
Total pólizas vigentes . . . . . 309.409.171.00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.  
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.  
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.  
Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.  
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

**PALOMINA DE PIEDRA**  
De superior calidad se acaba de recibir en grandes cantidades y se vende al precio de 10 reales arroba.  
Dirijirse á

**JOSÉ FORNERO**

CALLE DE OBRADORES.

**FARMACIA DE A. CHELVI**

Plaza Mayor  
GANDIA.

**DIARRÉAS.**  
SE EVITAN usando como refresco una vez al día, las limonadas de helénina.  
SE CURAN con las mismas limonadas.  
Una caja con 12 limonadas, 4 rs.

**CALLOS.**  
Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el  
**CALLICIDA CHELVI**  
Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.  
FRASCO. 4 reales.

Se halla de venta una  
**GRAN** colección de

### FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

**D. JOSÉ RAUSELL**

GANDIA.

### SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

### SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y  
DESPACHO DE BUQUES

**DE MOLL Y COMP. A**

Calle del Puente

DENIA